

**TR-Ankara: IPA — Suministro de equipo para el refuerzo de las capacidades en el control
de la calidad del agua**

2012/S 246-403220

Lugar: Turquía

Anuncio de licitación de contrato de suministros

1.Referencia de publicación: EuropeAid/131075/D/SUP/TR.

2.Procedimiento: Abierto.

3.Programa: Programa nacional 2009 por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) a favor de Turquía, componente de asistencia técnica y desarrollo institucional.

4.Financiación: Partida presupuestaria 22.02.01 del IPA con cargo al presupuesto general de la Unión Europea (85 %) y a la contribución nacional (15 %).

5.Órgano de contratación:

Unidad Central de Finanzas y Contratos, Ankara, TURQUÍA.

Especificaciones del contrato

6.Descripción del contrato: El objetivo del presente contrato es el suministro, entrega, descarga, instalación, puesta en funcionamiento, inspección, calibración, ensayo, formación y servicios de garantía de equipo para controlar los parámetros orgánicos e inorgánicos, así como de un sistema y equipo de control biológico y en línea que será utilizado por el Ministerio de Silvicultura y Asuntos Hídricos.

7.Número y nombre de los lotes: 2 lotes.

Lote 1: Equipo para controlar los parámetros orgánicos e inorgánicos.

Lote 2: Sistema y equipo de control biológico y en línea.

Condiciones de participación

8.Elegibilidad y norma aplicable al origen:

La participación está abierta a todas las personas jurídicas [que participen a título individual o en una agrupación (consorcio) de licitadores] de los Estados miembros de la Unión Europea o de los países o territorios de las regiones reguladas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato (véase también el punto 22) (<http://ec.europa.eu/europeaid/eprag/getAnnex.do?annexId=9792>). Todos los bienes suministrados en virtud de este contrato deben ser originarios de 1 o varios de esos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula de acuerdo con los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se

financia el contrato.

9.Motivos de exclusión: Los licitadores deben presentar, junto con en el formulario de solicitud para un contrato de suministros, una declaración firmada que confirme que no se encuentran en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

10.Número de ofertas: Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad para conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para los suministros requeridos en el expediente de licitación.

11.Garantía de licitación: Los licitadores deberán constituir una garantía de licitación con el importe mencionado para cada lote en la tabla que figura a continuación en el momento que presenten su licitación. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes. Esta garantía se hará efectiva en caso de que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

Número de lote; importe de la garantía de la licitación (EUR):

lote 1; 7 000

lote 2; 6 000.

Si los licitadores presentan ofertas para más de 1 lote, deberán facilitar una garantía de licitación total para los lotes respectivos, o garantías individuales para cada lote.

12.Garantía de buena ejecución: Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución equivalente al 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13.Reunión informativa y/o visita sobre el terreno: No hay prevista ninguna reunión informativa.

14.Validez de la oferta: El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15.Período de implementación de las tareas: Los períodos de implementación de las tareas de cada uno de los lotes para el suministro, entrega, descarga, instalación, puesta en funcionamiento, inspección, calibración, prueba y formación de los suministros desde el inicio del período de ejecución se establecen en la tabla que se recoge a continuación. De acuerdo con las tareas indicadas anteriormente, el período de garantía de 1 año comenzará a partir de la emisión de la aceptación provisional. Aparte de la garantía provista por el contratista, todo el equipo deberá contar con al menos 2 años de garantía comercial (a partir de la aceptación provisional).

Nº de lote; descripción; período de implementación (días naturales):

1; equipo para controlar los parámetros orgánicos e inorgánicos; en un plazo de 150 días.

2; sistema y equipo de control biológico y en línea; en un plazo de 150 días.

Criterios de selección y adjudicación

16. Criterios de selección: Se aplicarán a los candidatos los siguientes criterios de selección. En caso de candidaturas presentadas por un consorcio, los criterios de selección se aplicarán al consorcio en su conjunto:

1) Capacidad económica y financiera del candidato (basada en el apartado 3 del formulario de solicitud para un contrato de suministros). En caso de que el candidato sea un organismo público, se deberá facilitar información equivalente:

— el volumen de negocios anual medio del candidato de los 2 últimos ejercicios debe ser superior a la propuesta financiera de la oferta para cada lote individual por el que licita. En caso de que el candidato cumpla los requisitos para los 2 lotes, el volumen de negocios anual medio debe ser superior a la suma de ambos lotes.

2) Capacidad profesional del candidato (basada en los apartados 4 y 5 del formulario de solicitud para un contrato de suministros):

— al menos 3 miembros del personal trabajan actualmente para el candidato este año (2013) en ámbitos relacionados con este contrato.

3) Capacidad técnica del candidato (basada en los apartados 5 y 6 del formulario de solicitud para un contrato de suministros):

— para cada lote, el candidato ha trabajado satisfactoriamente en al menos 1 proyecto con un presupuesto como mínimo igual al importe de su propuesta financiera para el lote por el que licita, en un suministro de equipos similares a los del lote por el que licita, que se implementó durante el siguiente período: a partir de febrero de 2010 hasta este año (2013), más concretamente hasta la fecha límite de presentación de solicitudes de esta licitación (las fechas de comienzo y finalización de las referencias deben especificarse siguiendo el modelo día/mes/año).

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a las capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que une a ambos.

Algunos de los ejemplos que el órgano de contratación puede no considerar apropiados son los casos en los que el licitador recurra en su mayoría a las capacidades de otras entidades o recurra a los criterios clave. Si el candidato recurre a otras entidades deberá, en ese caso, probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato; por ejemplo, puede aportar el compromiso escrito de esas entidades de poner dichos recursos a su disposición.

Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico.

Además, los datos de esta tercera entidad relativos a los criterios de selección relevantes deberán incluirse en la oferta en un documento separado. Deberá presentarse también una prueba de la capacidad cuando el órgano de contratación así lo solicite.

17. Criterios de adjudicación: Precio.

Presentación de ofertas

18. Cómo obtener el expediente de licitación: El expediente de licitación se puede obtener en la siguiente dirección de Internet:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

<http://www.cfcu.gov.tr>

El expediente de licitación también se encuentra disponible a través del órgano de contratación. Las solicitudes deben presentarse utilizando el formulario normalizado de solicitud para un contrato de suministros que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones.

Los candidatos que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a:

Unidad Central de Financiación y Contratos, a la atención de: Sr. Muhsin Altun (Ordenador de programa-Director de la Unidad Central de Financiación y Contratos), Eskişehir Yolu 4.Km 2.Cad.

(Halkbank Kampüsü) No: 63 C-Blok, 06520 Söğütözü, Ankara, TURQUÍA. Fax: +90 3122867072.
Correo electrónico: pao@cfcu.gov.tr

(indicando la referencia de publicación que se señala en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán, como mínimo, 11 días antes de la fecha límite de presentación en el sitio web de EuropeAid: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y en el sitio web de la Unidad Central de Financiación y Contratos: <http://www.cfcu.gov.tr>

19.Plazo para la recepción de las solicitudes: 25.2.2013 (12:00), hora local de Turquía.
No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.

20.Apertura de las ofertas: 25.2.2013 (14:30), hora local de Turquía, en las oficinas de la Unidad Central de Financiación y Contratos, en la siguiente dirección:
Eskişehir Yolu 4.Km 2.Cad. (Halkbank Kampüsü) No: 63 C-Blok, 06520 Söğütözü, Ankara, TURQUÍA.

21.Lengua operativa: Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22.Fundamento jurídico:

Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) (DO L 210 de 31.7.2006, p. 82).